



DECRETO N° **3149**

TEMUCO,

07 SET. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 887 de fecha 30 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 285-2022 ID 1658-736-LQ22, de la obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 29 de diciembre de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco", a "Empresa Constructora Grupo Signa Spa" RUT 76.528.587-9, por un monto de \$95.925.093 (noventa y cinco millones novecientos veinticinco mil noventa y tres pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1235 de fecha 11 de abril de 2023, que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa., de fecha 23 de marzo de 2023, para la Obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco".
- 4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 21 de abril de 2023, teniendo como fecha de término el 18 de septiembre de 2023.
- 5.- La Carta de la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, de fecha 14 de agosto 2023, que informa que puso término a las obras con fecha 14 de agosto de 2023, esto es, dentro del plazo contractual.
- 6.- El Informe Técnico de término de Obra de fecha 16 de agosto de 2023.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°2877 de fecha 18 de agosto de 2023 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.
- 8.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 04 de septiembre de 2023.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de septiembre de 2023 de la obra "MEJORAMIENTO PLAZA TREJOS, TEMUCO", P.P 285-2022 ID: 1658-736-LQ22.
- 2.- Devuélvanse las retenciones de Obra "Mejoramiento Plaza Trejos, Temuco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/COR/ARPA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción (M. Bernier; R. Toro; A.Barrera; J. Salas)
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes


"por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2781454